

Rev.:—También como el de la precedente, salvo que la leyenda no está rodeada del círculo de adornos.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata.
Colección Medina.

GAILLARD, n. 6866.
FONROBERT, n. 6960.
HERRERA, l. 67, n. 192.
ROSA, n. 149.

220.—Difiere de la anterior en la leyenda del anverso, que dice: A * CARLOS * IV * REY * DE * ESPAÑA * Y * DE * LAS * INDIAS *



Colección Pérez Varela.
HERRERA, l. 67, n. 193.

221.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con coleta, casaca, armadura, banda y manto.—Leyenda: * CARLOS * IIII * REY *



DE * ESPAÑA * Y * DE * LAS * INDIAS.—Al pie del busto, en letras pequeñísimas, la firma del grabador: G. A. GIL.

Rev.:—Como el de la 217.

Anv. y rev. con gráficas de líneas. Cordoncillo.

Plata.

Colección Medina.

222.—*Anv.*: Como el de la número 185 de México.

Rev.:—Como el de la precedente.

Anv. y rev. con gráficas de líneas. Cordoncillo.



Colección Rosa. Cobre.
ROSA, n. 150.

223.—*Anv.*: Como el de la número 132.

Rev.:—Idéntico al de la número 217.

Anv. y rev. con gráficas de líneas. Cordoncillo.



Plata.
Colección Medina.

224.—Anv. y rev. como en la del número precedente, salvo que los dibujos de los círculos que encierran las leyendas son diversos, y que en lugar del signo * hay sólo puntos.

Anv. y rev. con gráficas de líneas. Cordoncillo.

Cobre.

Colección Medina.

Según carta del Cabildo de Puebla al Rey, fecha 20 de marzo de 1790, la proclamación tuvo lugar el 17 de enero anterior; y por otra de 27 de julio



de dicho año avisa remitir a la Corte 20 medallas de oro, 41 de plata y 38 de cobre. Del acta de la ceremonia resulta también que el alférez Real fué don Ignacio Maria de Victoria, quien «arrojó cantidad de monedas con el Real busto, imitándole el gobernador indio, tirando también las tres fuentes de plata en que estaba prevenido el dinero.» He aquí la medalla mandada acuñar por Victoria.

225.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con coleta y armadura; debajo SANCHEZ.—*Leyenda*: CAROLUS IV . REX CATHOLICVS.

Rev.:—En el campo, la inscripción en nueve líneas: Caroli IV Hisp.—et Ind. Reg Proclama—tio Augusta Angelop. in—Nova Hisp. die xvii—Janva. MDccLxxxx.—a. D. Ignatio Maria de—Victoria. Salasar Frias—et Moctesuma Magno—Uexillifero. (Adornito).



Plata.

BENJAMIN BETTS, n. 8, quien no dice si es vaciada o grabada a buril, como parece, sin duda por el platero cuyo nombre se estampó en el anverso: ADOLPH HESS NACHFOLGER, *Sammlung des Herrn F. Ulex*, I. II, n. 1781.

EL OBISPADO SEDEVACANTE

226.—*Anv.*: Cabeza del Rey, a la derecha, con rizos y tirabu-

zones, láurea y una banda, pendiente del cuello, con la cruz de Carlos III.—*Leyenda*. DOMINI • NTRI • CAROLI • QUARTI • IN • DIE • INAUGURATIONIS •

Rev.:—Escudo en forma de corazón, sujeto por dos cartones a una repisa, con un jarro de azucenas, en campo azur, y por timbre la tiara; detrás, dos llaves en sotuer, y a los lados, ramos de laurel, colocados con arte, completan el precioso trabajo de esta medalla.—*Leyenda*: • ANGELOPOLITANA • ECCLESIA • SEDE • VACANTE • —Al pie, a la izquierda, la firma de GIL.

Anv. y *rev.* con gráficas de líneas.



Plata, cobre y bronce. (Vidal Quadras, en oro).
Colección Medina.

O-CROULEY, p. 418.

PÉREZ VARELA, p. 61.

FONROBERT, n. 6955.

HERRERA, I. 67, n. 194.

ROSA, n. 151.

PUERTO PRÍNCIPE

227.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con láurea y armadu-



ra.—*Leyenda*: CAROLUS IIII DEI GRATIA.—1789.

Rev.:—Un nido con dos palomas.—Leyenda: PABLO BETANCOVRT. P. PRE ❖❖ (Puerto Príncipe).

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.

Plata fundida.

Colección Pérez Varela.

HERRERA, l. 67, n. 195.

228.—*Anv.*: Busto del Rey, semejante al de la anterior.—Leyenda: CAROLUS · IIII · DEI · GRATIA.—1789.

Rev.:—Un nido con dos palomas.—Leyenda: PABLO BETANCOVRT. P. PRE.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.

Colección Medina.

HERRERA, l. 68, n. 196.

Advertiré que en mi ejemplar no existe la serie de : que indica Herrera, y que el BETANCOVRT está puesto con todas sus letras.

D. Tomás Pío de Betancourt (acaso descendiente del alférez Real de su apellido) nada dice en su *Historia de Puerto Príncipe* del escudo de armas de ese pueblo, que bien puede ser el concedido por real cédula de 7 de diciembre de 1508 a la llamada entonces Villa de la Verapaz, pues consistía en uno «con una paloma encima. que tiene un ramo verde en el pico, asentada sobre el alto [arco?] del cielo, de diversos colores, e en lo bajo una paz». Torres de Mendoza, *Colección de documentos*, t. XXXIII, p. 63, y reproducida por Antonio de Herrera, *Década I*, lib. 7, cap. 2.

En tal caso, lo que parece nido, sería el arca de Noé, y los dos gajos en que descansa, ramos de oliva.

PUERTO RICO

229.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con láurea, armadura y manto.—Leyenda: CAROLUS IV · DEI · GRATIA · ❖❖

Rev.:—Escudo de armas de la Ciudad.—Leyenda: ACLAMATIO. AVGVSTA · 1789.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.



Plata fundida.

Colección Rivadeneira.

PÉREZ VARELA, p. 63.

HERRERA, l. 68, n. 197.

La proclamación se verificó el 7 de octubre de 1789. Carta del Gobernador, fecha 20 de ese mes. El alférez Real fué don Joaquin Pover. «La proclamación, según la *Relación de las fiestas*, etc., se celebró en el modo más conforme a la gravedad y ternura de tan deseado acto, arrojándose porción de monedas de plata y oro en medio del numeroso concurso.»

QUERÉTARO

230.—*Anv.*: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta, cascaca, chorrera, dos bandas y manto.—Leyenda: CARLOS * IV * REY * DE * ESPAÑA * Y * DE * LAS * YNDIAS.



Rev.:—Figura de España en traje de guerrero a la romana andando a la izquierda, con la cabeza vuelta a la derecha; tiene en la diestra mano el pendón Real, y con la izquierda, sostenido por una cinta, un medallón con dos escudos, uno encima de otro, rodeados por el toisón; el primero es de las armas Reales de España, cimado de corona, y el de debajo, cortado y medio partido, lleva primero sol radiante, surmontado de una cruz y dos estre-

llas saliendo de los cantones; segundo. jinete a la derecha con un gallardete; y tercero dos guerreros andando a la izquierda por un plantío.—Leyenda: PROCLANADO * EN * LA * NOBLE * CIUDAD * DE * QUERETARO * POR * SU * ALFEREZ * R * D * PEDRO * SETIFN.—En el exergo, la inscripción en tres líneas: EN * 16 * DE—ENERO * DE * —1790 * —De-
lante de Españ, en letras muy pequeñas, la firma del grabador:
G. A. GIL.

Anv. y rev. con gráficas de líneas.

Plata, cobre y bronce.

Colección Medina.

O-CROULEY, p. 417.

GAILLARD, n. 6884.

PÉREZ VARELA, p. 63.

FONROBERT, n. 6964.

HERRERA, l. 68, n. 198.

ROSA, ns. 152 y 153.

QUIEBRAXAHA

231.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con láurea, armadura y manto.—Leyenda: CAROLUS . IIII . DEI GRATIA.—1789.

Rev.:—Escudo de armas del pueblo.—Leyenda: QUIEBRA-
XAHA (estas dos últimas letras ligadas) D DOMINGO RUIS ❖❖

Anv. y rev. con gráficas de líneas y puntos.



Plata fundida.

Real Academia de la Historia.

HERRERA, l. 68, n. 199.

QUITO

232.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con coleta, armadura

y toisón.—Leyenda: CAROL . IV . D . G . HISP . ET . IND .
R . PROCLAM . QUITI .

Rev.:—Armas de la Ciudad, con bordura funicular.—Leyenda:
A MARIANO DONOSO SIGNIF . MAIORI ANN . 1789.

Anv. y rev. con gráficas de pequeñas líneas.



Plata fundida.

Museo Arqueológico.

GAILLARD, n. 6888.

PÉREZ VARELA, p. 64.

HERRERA, l. 68, n. 200.

ROSA, n. 57.

El alférez Real fué don Mariano Donoso y Chiriboga, y la jura tuvo lugar el 21 de septiembre de 1789. Carta de Donoso, fecha 18 de agosto de 1790, y *Relación de la proclamación que hizo el alférez Real, etc.*, de la cual copio los párrafos siguientes: «El Alférez Real enarboló y batió por tres veces el Real Estandarte, echando porción de monedas que hizo acuñar para perpetuar este acto, por el un reverso de ella grabado el retrato de S. M. con la inscripción: CAROLUS QUARTUS DEI GRATIA HISPANIARUM ET INDIA-
RUM REX; y en el otro, las armas de la Ciudad, con esta: PROCLAMATUS A
MARIANO DONOSO SIGNIFERO MAYORI ANNO 1789.»

Rosa, citando las *Noticias de Quito* de Cañizares, advierte que el número de estas medallas fué el que pudo salir de los 20 marcos de plata obsequiados por Donoso.

A Quito le fueron concedidas sus armas por Carlos V, en 1541, en la forma siguiente: «escudo sobre un peñascó brutesco, con dos bocas; un castillo de fachada, almenado, con torreones, y en el medio una cruz igual comó la de Jerusalén; y en los de los lados, dos águilas, con un pie en cada torreón, y el otro agarrando el brazo y remate de la cruz; orla con el cordón de San Francisco, suelto por la parte de abajo; está con corona Real el escudo.» Así Gil González Dávila.

REAL DE CALI

233.—Anv.: Busto del Rey, a la derecha, con rizos y coleta,